



23 de Septiembre de 2009

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DERECHO DE LOS ANIMALES

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con treinta minutos del 23 de Septiembre del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la calle 2 Pte. 107 Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Mtra. Klaudia González Martínez	Jefa del Dpto. de Diseño de Políticas Públicas en el Ayuntamiento
Lic. Elza Balcázar Z.	Presidenta del Consejo
C. Leticia Gallardo de Tovar	Consejera
Sra. Anne Proost Willemyns	Consejera
Paulina Fabre Bandini	Consejera
Sra. Rocío de La Torre Vargas	Consejera
Lic. Maliyel Gutiérrez Arcos	Consejera
Sra. Martha V. Aguilar Maldonado	Consejera
Lic. Elizabeth García Aldama	Rpte. de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Septiembre bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura del Orden del Día y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Informe de avances de las gestiones del Consejo Ciudadano de Derechos de los Animales, a cargo de la Lic. Elza Balcázar Z., Presidenta del mismo.
4. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Lic. Elza Balcázar Z.-Da la bienvenida a las Consejeras Ciudadanas, invitados especiales y autoridades del Ayuntamiento, posteriormente declara que existe quórum legal e inicia la sesión, subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para firma de las presentes.

INFORME DE AVANCES DE LAS GESTIONES DEL CONSEJO

Presidenta del Consejo les informa que el problema en los antirrábicos como en los establecimientos para incinerar a los animales, es y ha sido un servicio de mala calidad y con personal ineficiente, desde sus titulares (que solo ven las ventajas económicas), hasta los servidores que atienden y dan servicio en los lugares mencionados, por lo que dice que es importante gestionar y apoyar la moción para que se realice una auditoría y saber ¿en qué condiciones lo se van hacer los diferentes trabajos? Es decir, exigir una mayor eficiencia en las operaciones de estos establecimientos y de sus proyectos; de igual modo, propone gestionar la compra de una incineradora, que podría ser pagada en 3 o 4 años, ya que las incineradoras del Municipio tienen



23 de Septiembre de 2009

un mala calidad y un mal servicio, obteniendo dinero que no es utilizado para la mejoría de las instalaciones, cabe la pena mencionar que los trabajadores en el antirrábico se aprovechan de la venta de perros que son de raza, siendo que no es el fin del establecimiento; aparte indica que con este proyecto se podrá beneficiar y limpiar a los municipios conurbados, evitando malos procedimientos de operadores y salvando a los animales saludables.

La Presidenta del Consejo comenta sobre las campañas de esterilización, en donde la intención del consejo es llevar la propuesta ante la Presidenta Municipal y la Regidora con fundamentos o como proyecto ejecutivo con aspectos de inversión, económicos, financieros y de impacto para que se lleve a cabo.

Los Consejeros toman la palabra y exteriorizan que es muy importante continuar con mensajes ante la sociedad sobre la esterilización, ya que los animales que están vagabundeando en las calles y que pertenecen al municipio, éste se debe encargar (a través del antirrábico), de esterilizarlos y mantenerlos en mejor estado.

Continúan y explican los diferentes casos que han tenido las consejeras para franquear y defender la vida de un animal de pequeña especie.

Además solicita que el consejo ya entre en funciones inmediatamente, averiguar con quien se puede elaborar un planteamiento para la incineración de los animales y finalmente gestionar llevar a cabo una auditoría.

A continuación se abre una sesión de comentarios y respuestas a lo expuesto anteriormente, encabezada por la Lic. Elizabeth García Aldama, Rpte. de la Presidenta de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública.

Lic. Elizabeth García Aldama.- Agradece la invitación del consejo y disculpa a la Regidora que no pudo asistir en esta ocasión, pero les mando un cordial saludo, referente a los comentarios de las consejeras dice; que es un buen avance lo que tienen hasta el momento sin embargo todas las ideas y propuestas se le hará llegar a la Mtra. Ma. Eugenia Mena Sánchez para su análisis y darle el inicio y seguimiento adecuado. Por otra parte indica que ya están trabajando en el COREMUN en el Cap. 27 que son líneas de vacunación, esterilización y tenencia responsable de animales, en donde el acuerdo es hacer las modificaciones al Código Reglamentario para aplicarlo según la Ley.

ASUNTOS GENERALES

Se informa que las esterilizaciones son el 15 de octubre, para mayores informes comunicarse con la Lic. Wendy Campos al teléfono 3 79 89 48.

Se invita a la celebración del día internacional de los animales los días 3 y 4 de octubre en San Pedro Cholula.

Se convoca a elecciones de Presidente General de Consejos de Participación Ciudadana el día martes 29 de septiembre del presente año, de 10:00 am. a 19:00 hrs.

Siendo las quince horas de este mismo día, se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

ACUERDOS



23 de Septiembre de 2009

1. Se convocará a la próxima sesión ordinaria del Consejo el día miércoles 21 de Octubre del 2009, en la Sala de Juntas de las oficinas de la Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental (2 Pte. 107 Col. Centro, 2do. Piso).
2. Se continuara con la gestión de los temas del Consejo, para comentar avances la próxima sesión.

CONSEJEROS CIUDADANOS	
Lic. Elza Balcázar Z. Presidenta del Consejo	C. Leticia Gallardo de Tovar Consejera
Lic. Maliyel Gutiérrez Arcos Consejera	Sra. Anne Proost Willemyns consejera
Sra. Rocío de La Torre Vargas Consejera	Sra. Paulina Fabre Bandini Consejera
Sra. Martha V. Aguilar Maldonado Consejera	
FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO	
Lic. Alejandro Ávila Fraginals Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.	Mtra. Klaudia González Martínez Jefa del Dpto. de Políticas Públicas en el Ayuntamiento
Lic. Elizabeth García Aldama Rpte. de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública	